



China investiga las importaciones de carne de cerdo europeo

Como respuesta al anuncio de la UE de imponer aranceles a los fabricantes de vehículos chinos, el gigante asiático ha abierto una investigación por presunto 'dumping' fiscal a los países y empresas que exportan cerdo y subproductos porcinos a China.

El pasado 12 de junio de 2024, la Unión Europea anunciaba que impondría aranceles de más del 38% a los coches eléctricos que se importen de China. Cinco días después, el 17 de junio, la Asociación China de Ganadería instaba al Ministerio de Comercio de la República Popular de China a que abriera una investigación antidumping (posible competencia desleal) por las importaciones de carne de cerdo y subproductos porcinos relevantes procedentes de la Unión Europea. Esto afecta, entre otros muchos países, a Cataluña.

Exportaciones de carne de cerdo catalanas a China

En 2023, las exportaciones totales de carne de cerdo de Cataluña a China sumaron 333,9 millones de euros, un 50,2% menos respecto al año anterior. Con estos datos, se acumulan tres años consecutivos de caída de las exportaciones, hasta un 74,5% de bajada respecto a 2020.

En el período de enero a abril de 2024, la tendencia se ha mantenido a la baja, con una caída de un 56,6% interanual si se compara con los datos del primer trimestre de 2023.

En conjunto, las exportaciones de carne de cerdo de Cataluña a China representan:

- Un 10,3% del total de exportaciones de carne de cerdo catalanas al mundo en 2023. Es un porcentaje muy inferior al de 2020, que era de un 43%. En el período enero-abril de 2024 el peso sigue bajando: 7,2%.
- Un 49% del total de España en 2023. En el período enero-abril de 2024 el peso sigue bajando: 40,8%.
- Un total de 20 empresas catalanas exportaron carne de cerdo regularmente a China en el año 2023 (16 si se cuenta el período enero-abril de 2024).
- Las empresas catalanas exportadoras regulares a China representan el 14% del total de exportación de carne de cerdo en 2023.

Y, si se hace una mirada global del total de exportaciones catalanas de carne de cerdo:

- Aumentan un 0,7% en 2023 y un 7,1% acumulado desde 2020.
- En el período enero-abril de 2024 bajan un 9% interanual, afectadas por la caída en China.
- Sin embargo, el descenso del 74,5% de las exportaciones catalanas de carne de cerdo a China en el período 2020-2023 se ha compensado con creces gracias a la diversificación de las ventas a otros países (en el mismo período las exportaciones catalanas totales de carne de cerdo aumentan un 7,1%).
- Destacan Italia y los países del Este: Polonia, República Checa, Rumanía, Bulgaria o Hungría, y países asiáticos como Japón, Corea del Sur y Malasia.



Datos sobre la investigación de China

La investigación del Ministerio de Comercio chino afectará a las importaciones realizadas entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 en cuanto al posible dumping fiscal, y entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023 en cuanto al potencial daño en la industria de China.

Se prevé que la investigación concluya el 17 de junio de 2025, con una posible prórroga de 6 meses.

La investigación va dirigida a productos elaborados del sacrificio de cerdo:

- Carne de cerdo fresca, refrigerada o congelada.
- Pequeños cerdos comestibles frescos, refrigerados o congelados.
- Grasa de cerdo fresco, refrigerada, congelada, seca, ahumada o adobada.
- Grasa de cerdo sin carne magra que no haya sido fundida ni extraída por otros métodos.
- Tripas y estómagos de cerdo, frescos, refrigerados, congelados, secos, ahumados, salados o encurtidos, enteros o en trozos.

Quedan excluidos el jamón ibérico y los embutidos.

¿Por qué esa investigación?

Se trata de una respuesta del gobierno chino a los aranceles impuestos por Bruselas a los vehículos eléctricos chinos. Según Bruselas, los fabricantes chinos reciben subvenciones injustas, que provocan perjuicios económicos a las empresas de la Unión Europea, que carecen de apoyo de sus gobiernos. En consecuencia a la respuesta de China, la Comisión se ha puesto en contacto con las autoridades del país para discutir estas conclusiones y explorar posibles formas de resolver los problemas identificados. Primero se informará a China del "nivel de derechos compensatorios provisionales" que impondrá a las importaciones de vehículos eléctricos procedentes de su país.

Si las conversaciones con las autoridades chinas no condujeran a una solución eficaz, estos derechos compensatorios provisionales se introducirían a partir del 4 de julio de 2024 mediante garantía (en la forma que decidirán las aduanas de cada Estado miembro). En cualquier caso, Bruselas explica que los aranceles "se recaudarían sólo en caso de que se impongan derechos definitivos". El reparto de aranceles a los productores chinos queda de la siguiente forma:

- BYD: 17,4%.
- Geely: 20%.
- SAIC: 38,1%.
- Otros productores que han cooperado en la investigación pero que no han sido incluidos en la muestra estarán sujetos al 21%.
- A otros productores que no han cooperado en la investigación se les impondrá un 38,1%.